

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Santiago de Compostela	Facultad de Medicina y Odontología	15019943	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Salud Pública		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad de Santiago de Compostela			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO CAAMAÑO ISORNA	Coordinador		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33281168F		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN VIAÑO REY	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33222403F		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO CAAMAÑO ISORNA	Coordinador		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33281168F		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Praza do Obradoiro, s/n - Reitoría	15782	Santiago de Compostela	600900000
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
reitor@usc.es	A Coruña		881811201

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Salud Pública por la Universidad de Santiago de Compostela	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Salud		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Santiago de Compostela				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
007		Universidad de Santiago de Compostela		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
15	27	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15019943	Facultad de Medicina y Odontología

1.3.2. Facultad de Medicina y Odontología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	6.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html#permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de gestión de la información
CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CT3 - Aprendizaje autónomo
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Adquirir una visión amplia del concepto de salud y de los principales modelos y sistemas sanitarios
CE02 - Identificar los factores de riesgo que pueden afectar a la salud y conocer como éstos actúan
CE03 - Conocer el funcionamiento de la Administración sanitaria
CE04 - Diseñar y analizar estudios epidemiológicos
CE05 - Ser capaz de manejar las herramientas estadísticas necesarias para el análisis de datos de salud de la población
CE06 - Estar en condiciones de identificar los problemas de salud de la comunidad, analizarlos en sus diversos aspectos (biomédicos, ambientales, sociales, económicos y legales), mediante la aplicación de la metodología epidemiológica, y proponer la adopción de las medidas preventivas más adecuadas
CE07 - Reconocer y valorar las relaciones entre los factores ambientales y la salud de la comunidad
CE08 - Ser capaz de aplicar medidas de promoción de la salud mediante técnicas de comunicación y educación individual y de grupo
CE09 - Ser capaz de sintetizar la evidencia científica disponible de un modo riguroso y transparente y trasladar el resultado a la mejora de la asistencia sanitaria

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Procedimientos y requisitos de admisión:
La Universidad determinará anualmente los plazos de preinscripción para los cursos de postgrado, pudiendo establecer dos períodos en un mismo curso coincidiendo con el remate del semestre académico.

Para la selección de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes criterios cuyo peso proporcional se indica:

Expediente académico: 60%
Orientación profesional o investigadora en Salud Pública (10%).
Asignaturas de su expediente con contenidos en Epidemiología, Medicina Preventiva y Salud Pública (10%).
Valoración global del currículum del solicitante (10%).
Entrevista (10%)

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad se deberán incluir los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. (Posibilidad de apelar a: (a) el papel de la comisión académica del master para tales casos; (b) la existencia de necesidades educativas especiales, se lleva a cabo, para cada caso, en colaboración con el Servicio de Participación e Integración Universitaria:

<http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/integracion.html>

Perfil de ingreso al Master

Graduado en Medicina, Farmacia, Veterinaria, Odontología, Enfermería, Psicología, Biología, Maestros de Educación infantil y de educación primaria, Óptica y optometría, Ciencia y Tecnología de los alimentos, Ciencias de la información y Economía. Se consideraran puntualmente la admisión de otros futuros nuevos graduados que pudieran tener relación con la Salud Pública.

Normativa de permanencia de los estudiantes

El Consejo Social de la Universidad de Santiago de Compostela ha aprobado la Normativa de Permanencia mediante acuerdo de 5 de junio de 2012. Esta normativa se ha publicado en el Diario Oficial de Galicia y está disponible en el siguiente enlace:

http://www.xunta.es/dog/Publicados/2012/20120717/AnuncioG2018-110712-0001_es.pdf

Posteriormente se han realizado correcciones y modificaciones a esta norma, que se pueden consultar en la página web de la USC:

<http://www.usc.es/es/normativa/estudiantes/index.html>

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

En la USC se seguirá lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Medicina y Odontología, concretamente en el proceso PC-06 Tutoría y Orientación al Estudiante.

En relación al **Máster en Salud Pública**, los procesos específicos de acogida e información a los estudiantes consistirán en:

En los primeros días de clase el coordinador del Máster organizará una sesión informativa para comunicar a los alumnos cuáles son los objetivos generales de la titulación, las competencias y destrezas que se alcanzarán con la formación ofrecida, así como para dar una visión general de la etapa formativa, infraestructura que se va a utilizar y de los recursos a su disposición, así como de la organización y desarrollo del Master.

También durante los primeros días de clase, y con objeto de mantener abierta de forma dinámica una vía de comunicación permanente con los alumnos, la Comisión Académica nombrará un tutor para cada uno de los alumnos, que no tendrá que ser necesariamente su futuro director de trabajo fin de Máster, y cuyas funciones principales serán la de atender a su tutorando, derivando las cuestiones que este le plantee a los cauces adecuados, y la de hacer un seguimiento que permita localizar posibles dificultades académicas con el adelanto suficiente para ser corregidas (orientación académica para elección de optativas, itinerarios, etc.). El seguimiento y evaluación de la acción tutorial será realizada por la Comisión Académica del Master.

Por otra parte, la USC cuenta con los siguientes servicios de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados :

1) Oficina de Información Universitaria

Integrada en el Área de Información y Comunicación Universitaria, canaliza y da respuesta a las demandas informativas de ámbito universitario en general, y sobre la USC en particular.

Sus objetivos son:

- Gestionar y difundir la información relacionada con los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, normativa, planos de estudios y actividades de la Universidad.
- Difundir la USC en el entorno más inmediato.
- Coordinar las actividades de difusión entre estudiantes y futuros estudiantes.
- Apoyar la elaboración de documentos coordinando las funciones atribuidas a los responsables de información de los centros.

Entre otras, tiene las siguientes funciones:

- Información y atención telefónica, presencial y telemática.
- Elaboración y tratamiento de la información en coordinación con el Gabinete de Comunicación.
- Coordinación de la presencia en salones, ferias y otros acontecimientos de carácter educativo.
- Apoyo a las distintas campañas de información y difusión de la Universidad.

2) Servicio de Ayudas y Servicios al Alumnado se configura como una unidad de apoyo técnico a los órganos de gobierno para la implementación y mantenimiento de las ayudas a los estudiantes, tanto exteriores como propias, incluidas las del Servicio Universitario de Residencias (SUR). Depende orgánica y funcionalmente de la **Vicerrectoría de Estudiantes y Formación Continua**. Su misión consiste en gestionar integralmente las ayudas y servicios, complementarios a los docentes, que la USC presta al estudiantado para el desarrollo de su actividad, y que a continuación se relacionan:

Becas y Ayudas al Estudio : son uno de los instrumentos que contribuyen de manera más eficaz a hacer posible el principio de igualdad de oportunidades. Este Servicio centraliza las prestaciones que se ofrecen al estudiantado universitario en relación con la gestión y tramitación de las becas y ayudas al estudio ya sean estatales, de la propia USC o de las instituciones con las que así se conviene.

Concretamente gestiona las siguientes becas y ayudas al estudio convocadas:

- Por el **Ministerio de Educación**: las de carácter general para estudiantes universitarios que cursan estudios en la Comunidad Autónoma de Galicia; las de movilidad para los estudiantes que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma y las ayudas al estudio de carácter especial llamadas Becas-Colaboración, para facilitar que los estudiantes del último curso de estudios universitarios presten su colaboración en distintos departamentos universitarios en régimen de compatibilidad con sus estudios.
- Por la **USC** para el pago de los precios públicos por servicios académicos de los alumnos matriculados en el tercer y cuarto ciclo.
- Por las **Instituciones con las que la USC** firme convenios: becas para realizar compras en el Mercado de Abastos de Santiago de Compostela, etc.

- Por el **Ministerio de Educación**: las de carácter general para estudiantes universitarios que cursan estudios en la Comunidad Autónoma de Galicia; las de movilidad para los estudiantes que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma y las ayudas al estudio de carácter especial llamadas Becas-Colaboración, para facilitar que los estudiantes del último curso de estudios universitarios presten su colaboración en distintos departamentos universitarios en régimen de compatibilidad con sus estudios.
- Por la **USC** para el pago de los precios públicos por servicios académicos de los alumnos matriculados en el tercer y cuarto ciclo.
- Por las **Instituciones con las que la USC** firme convenios: becas para realizar compras en el Mercado de Abastos de Santiago de Compostela, etc.

Asociaciones Estudiantiles : el Servicio gestiona los aspectos administrativos de la actividad y funcionamiento de las Asociaciones Estudiantiles. La USC, a través de una convocatoria anual de ayudas a programas de actividades estudiantiles, pretende estimular las iniciativas encaminadas al desarrollo del tejido asociativo, a la generación de hábitos participativos y al conocimiento de la Universidad por parte del alumnado, estableciendo partidas económicas dedicadas al financiamiento de: proyectos de dinamización de la información y participación estudiantil; participación y organización de charlas, mesas de debate y foros de estudiantes, y formación e infraestructuras relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones que fomenten el flujo y la obtención de información sobre temas de interés entre los universitarios de la USC y de otras universidades nacionales y extranjeras.

(<http://www.usc.es/es/servizos/axudas/index.html>)

3) Servicios de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo (SAEE) Los Servicios de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo se crean en el marco del último convenio firmado entre la Xunta de Galicia, Consejería de Trabajo, y las tres Universidades gallegas, en junio de 2006. Viniendo a reemplazar a la anteriormente denominada Oficina de Servicios Integrados para la Juventud (OSIX) que tuvo sus comienzos en el año 1998 con el Área de Orientación Laboral, al que se le unieron en el año 2000 los de Información Juvenil (ahora Información Juvenil y Apoyo Integrado a los SAEE) y el Área de Autoempleo.

El objeto de este protocolo entre la Xunta y la USC es fomentar el emprendimiento y el despertar de vocaciones empresariales en los estudiantes, doctorandos, profesores, investigadores y ex-alumnos universitarios, resaltando la importancia de las iniciativas emprendedoras en el desarrollo socioeconómico de Galicia a favor de la generación de empleo y riqueza.

Para alcanzar los objetivos propuestos a los SAEE cuentan con tres áreas: el Área de Autoempleo, dedicado a la difusión y fomento de la cultura emprendedora en la comunidad universitaria; el Área de Orientación Laboral, que presta diversos servicios encaminados a facilitar apoyo en la inserción de sus usuarios en el mercado laboral; y el Área de Información Juvenil y Apoyo Integrado a los SAEE que, además de actividades de apoyo a las acciones de emprendimiento y empleo, realiza tareas en varios campos de interés para la comunidad universitaria juvenil.(<http://www.usc.es/es/servizos/saee/>)

4) Servicio de Relaciones Exteriores (SRE) es un servicio administrativo cuyo objetivo es la gestión de los programas de movilidad nacional e internacional. Los estudiantes, docentes y personal de la administración y servicios reciben asesoramiento y respaldo institucional en las diferentes fases de la movilidad. (http://www.usc.es/gl/gobierno/vrrelins/portal_internacional/)

5) El Servicio de Participación e Integración Universitaria es el encargado de establecer y coordinar los mecanismos que la USC pone en marcha para fomentar su compromiso con la comunidad universitaria en general, mediante propuestas y servicios que permitan conciliar la vida laboral y familiar y las relaciones y proyectos que favorecen las sinergias entre la USC y su entorno <http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/index.html>)

6) UNIEMPRENDE: El Programa para la Creación de Empresas de la Universidad de Santiago de Compostela (**UNIEMPRENDE**), tiene como objetivo incrementar la vocación empresarial entre los miembros de la comunidad universitaria, ayudando en la dinamización de proyectos, su lanzamiento y consolidación en el mercado. Prestando especial atención a aquellos resultados de investigación con potencial suficiente para transformar una idea en una empresa de base tecnológica con expectativas de futuro.

Para la consecución de estos objetivos se creó una infraestructura de apoyo a iniciativas emprendedoras que incluyen la detección y maduración de la idea, el asesoramiento, el financiamiento y la incubación de empresas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

La Universidad de Santiago de Compostela cuenta con una Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, aprobada por su Consello de Gobierno el 14 de marzo de 2008, de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría General con los Servicios de ellos dependientes: Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica y Servicio de Gestión Académica.

Esta normativa cumple lo establecido en el RD 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- o Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
 - o La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
 - o La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
 - o La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.
- Está accesible públicamente a través de la web de la USC, en el enlace <http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/normatransferrecreditostituEEES.pdf>

=====

TEXTO COMPLETO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) *¿ Aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno de la USC del 14 de marzo de 2008*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros. En la nueva configuración de la LOU, se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que se deben ajustar las universidades, pero en este caso estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en el que la competencia corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas para *¿*dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa*¿*, como señala su exposición de motivos.

Por último el artículo 36 viene a señalar que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará el régimen de validaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De este modo y a la espera de la regulación por el Gobierno, podrán ser validables a estudios universitarios:

- Las enseñanzas artísticas superiores
- La formación profesional de grado superior
- Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior
- Las enseñanzas deportivas de grado superior

Por su parte y en desarrollo de la LOU, el Real decreto de regulación de las enseñanzas universitarias (1393/2007) establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado reconocimiento e introduce la figura de la transferencia de créditos. Asimismo va a exigir que en la propuesta de planes de estudios se incorpore el sistema propuesto de transferencia y reconocimiento de créditos, por lo que es necesario establecer una normativa general.

La definición del modelo de reconocimiento no sólo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación sino que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de marzo de 2008 acordó aprobar la siguiente **NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN**

ART. 1 DEFINICIONES

La transferencia de créditos supone la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad y que no conduzcan a la obtención de un título oficial.

El reconocimiento supone la aceptación por la Universidad de Santiago de los créditos que, siendo obtenidos en una enseñanza oficial, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concreto la USC mediante Resolución Rectoral. Cada titulación podrá establecer criterios específicos adecuados a cada titulación y que serán plasmados en una Resolución Rectoral. Estos criterios serán siempre públicos y vincularán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los siguientes:

1. Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de destino.
3. El resto de los créditos serán reconocidos por la Universidad de Santiago teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los créditos, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumno tiene acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la USC o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La USC dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4.- Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

ART. 5 PROCEDIMIENTO

El procedimiento se iniciará a instancia de parte, salvo lo previsto en el párrafo 4.3 del artículo anterior.

En caso de los créditos de materias de formación básica o la existencia de tablas de reconocimiento, la Unidad de Gestión Académica resolverá directamente la petición en el plazo de un mes.

En el resto de los casos se solicitará informe previo al centro, que deberá emitirlo en el plazo de un mes.

Será de aplicación subsidiaria y en lo que no se oponga a esta normativa el Protocolo para la regulación de las validaciones y adaptaciones aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2006.

ART. 6. TRANSFERENCIA

Todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la USC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, previa petición de este.

La USC tenderá a realizar esta incorporación mediante sistemas electrónicos o telemáticos.

ART. 7 SET

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

ART. 8. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS ANTERIORES AI REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE

El procedimiento y criterios para el reconocimiento parcial de estudios de titulaciones de Diplomado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalentes para surtir efectos en titulaciones adaptadas al EEES serán los establecidos en esta normativa.

ART. 9. RECONOCIMIENTO DE OTROS ESTUDIOS O ACTIVIDADES

PROFESIONALES

Conforme los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fije la universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios, la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.- La validación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por la normativa de estos estudios.

2.- La validación de estudios en los Programas Oficiales de Posgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, y modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre se regulará por la presente normativa y por el reglamento específico.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se establecen

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase magistral		
Clase de seminario		
Tutorías		
Evaluación		
Presentación de trabajo fin de máster ante un tribunal		
Trabajo autónomo del estudiante		
Prácticas con ordenador		
Enseñanza no presencial con uso de Campus Virtual + tutorías		
Prácticas externas en institución o empresa		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presencial (con clases magistrales y seminarios) + trabajo del alumno		
No presencial. Tutorías +Trabajo individual del alumno.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.		
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.		
Presentación de memoria original ante un tribunal		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Materias obligatorias		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Salud Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Contextualizar el Master de Salud Pública en un marco amplio y general, y centrar sus contenidos.

Desarrollar actitudes para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud estudiando los determinantes de la salud y los procedimientos para actuar de cara a su modificación en sentido positivo para promover la salud.

Conocimiento y comprensión de los diversos sistemas de cuidado de la salud individual y colectiva, con énfasis en los programas y servicios de España.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis desde diferentes perspectivas del concepto de salud. Análisis histórico de la evolución de la Salud Pública. Salud Pública Internacional. OMS. Estudio comparativo de los diferentes Modelos y Sistemas Sanitarios con especial referencia al Sistema Sanitario Español.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En la primera sesión el profesor orientará sobre la bibliografía mas relevante para el estudio de los temas. En las clases presenciales el profesor señalará los objetivos que el alumno deberá alcanzar, presentará los temas destacando los aspectos más relevantes y actuales fomentando la participación de los alumnos

Con anterioridad a las sesiones de seminario el profesor comunicará los objetivos del mismo, facilitará la bibliografía básica y orientará sobre la búsqueda de bibliográfica complementaria, y organizará el trabajo en diferentes grupos para favorecer el trabajo de equipo. El alumno deberá haber trabajado previamente sobre el tema.

La sesión de Seminario será muy activa y participativa asumiendo el profesor el papel de introductor del tema y orientador y moderador de las discusiones, realizando los alumnos las presentaciones de los temas a estudio.

El alumno realizará una lectura comprensiva de los materiales de clase y de la bibliografía recomendada, y reflexionará sobre el concepto de salud y sus determinantes; la Salud Pública y sus instrumentos, sobre los diferentes modelos y sistemas sanitarios con especial atención al sistema sanitario español, sus puntos fuertes y sus puntos débiles, y sobre la Organización Mundial de la Salud. Realizará búsquedas bibliográficas y preparará y realizará las presentaciones que se le asignen y participará activamente en el seminario.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de gestión de la información

CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Adquirir una visión amplia del concepto de salud y de los principales modelos y sistemas sanitarios

CE02 - Identificar los factores de riesgo que pueden afectar a la salud y conocer como éstos actúan

CE03 - Conocer el funcionamiento de la Administración sanitaria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100
Clase de seminario	5	100
Tutorías	7	100
Evaluación	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	40	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presencial (con clases magistrales y seminarios) + trabajo del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	40.0	60.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	40.0	60.0
NIVEL 2: Epidemiología Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseñar modelos avanzados de estudios epidemiológicos (estudios anidados, metaanálisis).</p> <p>Saber realizar muestreos.</p> <p>Conocer la influencia de la no respuesta en los resultados.</p> <p>Detectar y controlar los diferentes tipos de sesgos y errores.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Diseño de estudios epidemiológicos. Modelos avanzados: Estudios anidados, metanálisis. Muestreo probabilístico. Métodos de análisis de la no respuesta. Control de sesgos y errores.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En la primera sesión el profesor orientará sobre la bibliografía mas relevante para el estudio de los temas. En las clases presenciales el profesor señalará los objetivos que el alumno deberá alcanzar, presentará los temas destacando los aspectos más relevantes y actuales fomentando la participación de los alumnos</p> <p>Con anterioridad a las sesiones de seminario el profesor comunicará los objetivos del mismo, facilitará la bibliografía básica y orientará sobre la búsqueda de bibliográfica complementaria, y organizará el trabajo en diferentes grupos para favorecer el trabajo de equipo. El alumno deberá haber trabajado previamente sobre el tema.</p>		

La sesión de Seminario será muy activa y participativa asumiendo el profesor el papel de introductor del tema y orientador y moderador de las discusiones, realizando los alumnos las presentaciones de los temas a estudio.

El alumno realizará una lectura comprensiva de los materiales de clase y de la bibliografía recomendada, y reflexionará sobre los contenidos de la materia

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de gestión de la información

CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Conocer el funcionamiento de la Administración sanitaria

CE04 - Diseñar y analizar estudios epidemiológicos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100
Clase de seminario	20	100
Tutorías	7	100
Evaluación	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Presencial (con clases magistrales y seminarios) + trabajo del alumno

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	40.0	60.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	40.0	60.0

NIVEL 2: Estadística aplicada a la epidemiología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>o Saber emplear las técnicas estadísticas adecuadas para el análisis de datos en función de la naturaleza de las variables.</p> <p>o Ser capaz de manejar programas informáticos que permiten analizar desde el punto de vista estadístico una base de datos e interpretar los resultados obtenidos.</p> <p>o Sensibilizar al alumno sobre la importancia de los métodos estadísticos en el análisis de cualquier actividad sanitaria.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Recuerdo de conceptos estadísticos básicos. Análisis bivariante: Pruebas de Ji-cuadrado, T-Student, Análisis de la varianza. Análisis multivariante: Regresión logística. Manejo del paquete estadístico SPSS.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El primer bloque de los contenidos formativos servirá para recuperar los conceptos básicos de estadística adquiridos en los estudios de grado. En el segundo bloque, el profesor presentará los principales métodos de obtención de muestras poblacionales y de los procesos de inferencia. En último lugar se presentarán los modelos de análisis multivariante con especial dedicación al modelo de regresión logística.</p> <p>En las prácticas con ordenador el/la alumno/a aprenderá a manejar el paquete estadístico SPSS, a introducir los datos en el formato correcto, efectuar el análisis de acuerdo con los procedimientos estudiados en las sesiones teóricas y a interpretar correctamente los resultados obtenidos.</p> <p>En las horas de tutoría el profesor guiará a los/las alumnos/as en la resolución de los problemas propuestos como trabajo individual.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión de la información		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100
Tutorías	7	100
Evaluación	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Prácticas con ordenador	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presencial (con clases magistrales y seminarios) + trabajo del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	40.0	60.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	40.0	60.0
NIVEL 2: Epidemiología aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se trata de desarrollar actitudes y adquirir los conocimientos para llevar a cabo la vigilancia epidemiológica y el estudio epidemiológico de casos y brotes de enfermedades, y decidir sobre las medidas preventivas a adoptar en cada situación.</p> <p>Conocer y comprender la metodología de vigilancia epidemiológica aplicada al estudio de las enfermedades.</p> <p>Conocer los criterios para identificar los distintos factores de riesgo, así como que adquiera la capacidad de analizarlos epidemiológicamente y poner en marcha las medidas preventivas oportunas.</p> <p>Adquirir sentido y prioridad de lo colectivo, teniendo siempre en cuenta la interrelación del individuo y su ambiente, y el carácter multifactorial de las enfermedades.</p>		

Sentir interés por la mejora de las condiciones de vida de la población.

Será capaz de investigar un brote y determinar las medidas preventivas a aplicar

5.5.1.3 CONTENIDOS

Epidemiología aplicada al estudio de las enfermedades transmisibles. Vigilancia epidemiológica. Modelos de transmisión. Estudios de brotes. Epidemiología de las enfermedades no transmisibles y accidentes. Estrategias de prevención: cribados, búsqueda de casos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En la primera sesión el profesor orientará sobre la bibliografía mas relevante para el estudio de los temas. En las clases presenciales el profesor señalará los objetivos que el alumno deberá alcanzar, presentará los temas destacando los aspectos más relevantes y actuales fomentando la participación de los alumnos

Con anterioridad a las sesiones de seminario el profesor comunicará los objetivos del mismo, facilitará la bibliografía básica y orientará sobre la búsqueda de bibliográfica complementaria, y organizará el trabajo en diferentes grupos para favorecer el trabajo de equipo. El alumno deberá haber trabajado previamente sobre el tema.

La sesión de Seminario será muy activa y participativa asumiendo el profesor el papel de introductor del tema y orientador y moderador de las discusiones, realizando los alumnos las presentaciones de los temas a estudio.

El alumno realizará una lectura comprensiva de los materiales de clase y de la bibliografía recomendada, y reflexionará sobre el concepto de salud y sus determinantes; la Salud Pública y sus instrumentos, sobre los diferentes modelos y sistemas sanitarios con especial atención al sistema sanitario español, sus puntos fuertes y sus puntos débiles, y sobre la Organización Mundial de la Salud. Realizará búsquedas bibliográficas y preparará y realizará las presentaciones que se le asignen y participará activamente en el seminario.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de gestión de la información

CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Estar en condiciones de identificar los problemas de salud de la comunidad, analizarlos en sus diversos aspectos (biomédicos, ambientales, sociales, económicos y legales), mediante la aplicación de la metodología epidemiológica, y proponer la adopción de las medidas preventivas más adecuadas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Clase de seminario	20	100
Tutorías	12	100
Evaluación	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Presencial (con clases magistrales y seminarios) + trabajo del alumno

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	40.0	60.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	40.0	60.0
NIVEL 2: Salud ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender la necesidad e importancia que tiene la protección de la salud para aumentar el bienestar y la calidad de vida.</p> <p>Estar cualificado para identificar los factores ambientales más importantes relacionados con el proceso salud-enfermedad y su relación con el nivel de salud de la población.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ecología y salud. Factores de riesgo ambiental. Gestión ambiental		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En la primera sesión el profesor orientará sobre la bibliografía más relevante para el estudio de los temas. En las clases presenciales el profesor señalará los objetivos que el alumno deberá alcanzar, presentará los temas destacando los aspectos más relevantes y actuales fomentando la participación de los alumnos</p> <p>Con anterioridad a las sesiones de seminario el profesor comunicará los objetivos del mismo, facilitará la bibliografía básica y orientará sobre la búsqueda de bibliográfica complementaria, y organizará el trabajo en diferentes grupos para favorecer el trabajo de equipo. El alumno deberá haber trabajado previamente sobre el tema.</p> <p>La sesión de Seminario será muy activa y participativa asumiendo el profesor el papel de introductor del tema y orientador y moderador de las discusiones, realizando los alumnos las presentaciones de los temas a estudio.</p> <p>El alumno realizará una lectura comprensiva de los materiales de clase y de la bibliografía recomendada, y reflexionará sobre los contenidos de la materia</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión de la información		
CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Reconocer y valorar las relaciones entre los factores ambientales y la salud de la comunidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	15	100
Clase de seminario	10	100
Tutorías	3	100
Evaluación	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presencial (con clases magistrales y seminarios) + trabajo del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	40.0	60.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	40.0	60.0
NIVEL 2: Promoción de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer la influencia de la conducta sobre la salud.</p> <p>Conocer las técnicas de modificación de conductas, especialmente la comunicación persuasiva.</p> <p>Saber evaluar programas de educación sanitaria.</p> <p>Mejorar la capacidad de comunicación del alumnado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conducta y salud. Determinantes de la conducta. Técnicas de modificación de conductas: Comunicación persuasiva. Evaluación de programas de educación sanitaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En la primera sesión el profesor orientará sobre la bibliografía más relevante para el estudio de los temas. En las clases presenciales el profesor señalará los objetivos que el alumno deberá alcanzar, presentará los temas destacando los aspectos más relevantes y actuales fomentando la participación de los alumnos</p> <p>Con anterioridad a las sesiones de seminario el profesor comunicará los objetivos del mismo, facilitará la bibliografía básica y orientará sobre la búsqueda de bibliografía complementaria, y organizará el trabajo en diferentes grupos para favorecer el trabajo de equipo. El alumno deberá haber trabajado previamente sobre el tema.</p> <p>La sesión de Seminario será muy activa y participativa asumiendo el profesor el papel de introductor del tema y orientador y moderador de las discusiones, realizando los alumnos las presentaciones de los temas a estudio.</p> <p>El alumno realizará una lectura comprensiva de los materiales de clase y de la bibliografía recomendada, y reflexionará sobre los contenidos de la materia</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión de la información		
CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE08 - Ser capaz de aplicar medidas de promoción de la salud mediante técnicas de comunicación y educación individual y de grupo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	10	100
Clase de seminario	15	100
Tutorías	3	100
Evaluación	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presencial (con clases magistrales y seminarios) + trabajo del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	60.0	80.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	30.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Materias Optativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Programas de salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los principales programas de salud implementados en la comunidad autónoma		

Capacitar al alumno en la identificación de los objetivos prioritarios para el diseño de programas de salud.

Introducir al alumno en el diseño, implementación y evolución de programas de salud.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Principales programas de salud de Galicia. Diseño, implementación y evaluación de programas de salud.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El primer bloque de las clases teóricas se dedica a la presentación de las herramientas para el diseño, implantación y evolución de los programas de salud. En el segundo bloque, el profesor presentará los principales programas de salud implementados en Galicia.

En los seminarios los alumnos discutirán el diseño, la implantación y la evaluación de los programas de salud específicos propuestos por el profesor. En las horas de tutoría el profesor guiará al alumno en la preparación del trabajo final.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de gestión de la información

CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CT3 - Aprendizaje autónomo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE08 - Ser capaz de aplicar medidas de promoción de la salud mediante técnicas de comunicación y educación individual y de grupo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Enseñanza no presencial con uso de Campus Virtual + tutorías	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No presencial. Tutorías + Trabajo individual del alumno.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	60.0	70.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	30.0	40.0

NIVEL 2: Ensayos clínicos con medicamentos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Definir el concepto de ensayo clínico e describir su papel en el desarrollo de nuevos fármacos;</p> <p>Aplicar los principios de la bioética a la realización de investigación en humanos;</p> <p>Identificar los posibles sesgos y falacias de la investigación clínica y proponer estrategias para evitarlos.</p> <p>Seleccionar el tipo de diseño de ensayo clínico más adecuado para cada caso concreto.</p> <p>Valorar las limitaciones de la aplicabilidad de los ensayos clínicos a la práctica clínica.</p> <p>Elaborar un protocolo de ensayo clínico.</p> <p>Leer críticamente ensayos clínicos,</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ensayo clínico y desarrollo de nuevos fármacos. Consideraciones éticas de la investigación en humanos. Investigación y desarrollo de nuevos fármacos. Ensayos clínicos. Consideraciones éticas. Fundamentos y diseño de ensayos clínicos. Elaboración de un protocolo de ensayo clínico. Lectura crítica de los ensayos clínicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En la primera sesión el profesor orientará sobre la bibliografía más relevante para el estudio de los temas. En las clases presenciales el profesor señalará los objetivos que el alumno deberá alcanzar, presentará los temas destacando los aspectos más relevantes y actuales fomentando la participación de los alumnos</p> <p>Con anterioridad a las sesiones de seminario el profesor comunicará los objetivos del mismo, facilitará la bibliografía básica y orientará sobre la búsqueda de bibliografía complementaria, y organizará el trabajo en diferentes grupos para favorecer el trabajo de equipo. El alumno deberá haber trabajado previamente sobre el tema.</p> <p>La sesión de Seminario será muy activa y participativa asumiendo el profesor el papel de introductor del tema y orientador y moderador de las discusiones, realizando los alumnos las presentaciones de los temas a estudio.</p> <p>El alumno realizará una lectura comprensiva de los materiales de clase y de la bibliografía recomendada, y reflexionará sobre los contenidos de la materia</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión de la información		
CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CT3 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Diseñar y analizar estudios epidemiológicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Enseñanza no presencial con uso de Campus Virtual + tutorías	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No presencial. Tutorías +Trabajo individual del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	100.0	100.0
NIVEL 2: Planificación y programación sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las herramientas de planificación y programación sanitarias</p> <p>Conocer lo métodos más comunes para la determinación de prioridades.</p> <p>Adquirir habilidades en los métodos de elaboración de programas</p> <p>Ser capaz de aplicar la metodología epidemiológica a la evaluación de intervenciones</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Planificación, programación y evaluación de servicios sanitarios: Herramientas de planificación y programación sanitarias. Métodos de priorización de objetivos. Métodos de elaboración de programas. Evaluación de intervenciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En la primera sesión el profesor orientará sobre la bibliografía más relevante para el estudio de los temas. En las clases presenciales el profesor señalará los objetivos que el alumno deberá alcanzar, presentará los temas destacando los aspectos más relevantes y actuales fomentando la participación de los alumnos</p> <p>Con anterioridad a las sesiones de seminario el profesor comunicará los objetivos del mismo, facilitará la bibliografía básica y orientará sobre la búsqueda de bibliografía complementaria, y organizará el trabajo en diferentes grupos para favorecer el trabajo de equipo. El alumno deberá haber trabajado previamente sobre el tema.</p> <p>La sesión de Seminario será muy activa y participativa asumiendo el profesor el papel de introductor del tema y orientador y moderador de las discusiones, realizando los alumnos las presentaciones de los temas a estudio.</p> <p>El alumno realizará una lectura comprensiva de los materiales de clase y de la bibliografía recomendada, y reflexionará sobre los contenidos de la materia</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión de la información		
CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CT3 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocer el funcionamiento de la Administración sanitaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Enseñanza no presencial con uso de Campus Virtual + tutorías	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No presencial. Tutorías +Trabajo individual del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	70.0	80.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	20.0	30.0
NIVEL 2: Economía de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los rudimentos de la economía aplicables al campo de la salud</p> <p>Conocer el funcionamiento del mercado de la salud</p> <p>Identificar a los agentes que intervienen el mercado de la salud y los procesos de toma de decisiones.</p> <p>Conocer los tipos de estudios utilizados en economía de la salud</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El problema de la economía de la salud. Consumidores y productores de asistencia sanitaria. Resultados de mercado y actuación pública. Incertidumbre y seguros. Información asimétrica. Riesgo moral y selección adversa en el mercado de la salud. La macroeconomía de la salud.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

<p>El alumno debe preparar previamente cada tema antes de su exposición por parte del profesor. Para ello, el profesor facilitará la bibliografía relevante y orientará el trabajo en grupos para fomentar el trabajo en equipo.</p> <p>Una vez discutido el tema en equipo, en las clases presenciales, el profesor encuadrará el problema a tratar, remarcando los aspectos básicos para la comprensión del mismo y resolverá aquellas cuestiones de más difícil aprehensión por parte de los alumnos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión de la información		
CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CT3 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Adquirir una visión amplia del concepto de salud y de los principales modelos y sistemas sanitarios		
CE03 - Conocer el funcionamiento de la Administración sanitaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	40	0
Enseñanza no presencial con uso de Campus Virtual + tutorías	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No presencial. Tutorías +Trabajo individual del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	40.0	60.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	40.0	60.0
NIVEL 2: Epidemiología ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de diseñar estudios epidemiológicos en el marco ambiental y de interpretar sus resultados.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la epidemiología ambiental (EA). Riesgo ambiental. Evaluación del riesgo. Exposición y efecto. Vigilancia ambiental. Diseños específicos más utilizados en EA. Aplicaciones prácticas de la EA a problemas concretos: Agentes físicos, químicos y biológicos. Diseño de un estudio de EA.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En las clases virtuales el profesor resumirá los contenidos del tema, remarcando los apartados, la bibliografía más relevante y actualizada y los objetivos que el alumno deberá alcanzar. En las sesiones de seminario el profesor centrará el objetivo del mismo con preguntas que susciten el diálogo, y se organizará el trabajo en diferentes grupos para favorecer el trabajo de equipo. Se dará prioridad a la búsqueda de materiales que se relacionen con los contenidos teóricos		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión de la información		
CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CT3 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Diseñar y analizar estudios epidemiológicos		

CE07 - Reconocer y valorar las relaciones entre los factores ambientales y la salud de la comunidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	45	100
Enseñanza no presencial con uso de Campus Virtual + tutorías	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No presencial. Tutorías +Trabajo individual del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	40.0	60.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	40.0	60.0
NIVEL 2: Salud laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconocer los riesgos relacionados con la actividad laboral y las medidas preventivas más adecuadas para su control.		
Saber diseñar, analizar e interpretar estudios de epidemiología laboral.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajo y Salud. Condiciones de trabajo y salud. Prevención de riesgos laborales. Diseño, análisis e interpretación de estudios de epidemiología laboral		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

En la primera sesión el profesor orientará sobre la bibliografía más relevante para el estudio de los temas. En las clases presenciales el profesor señalará los objetivos que el alumno deberá alcanzar, presentará los temas destacando los aspectos más relevantes y actuales fomentando la participación de los alumnos

Con anterioridad a las sesiones de seminario el profesor comunicará los objetivos del mismo, facilitará la bibliografía básica y orientará sobre la búsqueda de bibliográfica complementaria, y organizará el trabajo en diferentes grupos para favorecer el trabajo de equipo. El alumno deberá haber trabajado previamente sobre el tema.

La sesión de Seminario será muy activa y participativa asumiendo el profesor el papel de introductor del tema y orientador y moderador de las discusiones, realizando los alumnos las presentaciones de los temas a estudio.

El alumno realizará una lectura comprensiva de los materiales de clase y de la bibliografía recomendada, y reflexionará sobre los contenidos de la materia

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de gestión de la información

CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CT3 - Aprendizaje autónomo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Identificar los factores de riesgo que pueden afectar a la salud y conocer como éstos actúan

CE06 - Estar en condiciones de identificar los problemas de salud de la comunidad, analizarlos en sus diversos aspectos (biomédicos, ambientales, sociales, económicos y legales), mediante la aplicación de la metodología epidemiológica, y proponer la adopción de las medidas preventivas más adecuadas

CE07 - Reconocer y valorar las relaciones entre los factores ambientales y la salud de la comunidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	40	0
Enseñanza no presencial con uso de Campus Virtual + tutorías	35	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No presencial. Tutorías +Trabajo individual del alumno.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	40.0	60.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	40.0	60.0

NIVEL 2: Farmacovigilancia y estudios de utilización de medicamentos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer la importancia de los efectos adversos a medicamentos y los métodos de farmacovigilancia.</p> <p>Conocer la importancia de los Estudios de Utilización de Medicamentos (EUM) en Salud Pública.</p> <p>Ser capaces de realizar un análisis crítico de los estudios de farmacovigilancia y EUM.</p> <p>Evaluación de protocolos de estudios farmacovigilancia y EUM.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Farmacovigilancia. Reacciones Adversas a Medicamentos. Métodos epidemiológicos en farmacovigilancia. Estudios de Utilización de Medicamentos (EUM) en Salud Pública. Indicadores de calidad y de cantidad de prescripción. Diseños epidemiológicos aplicados a EUM. Elaboración de un protocolo de EUM. Lectura Crítica de un EUM</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En la primera sesión el profesor orientará sobre la bibliografía más relevante para el estudio de los temas. En las clases presenciales el profesor señalará los objetivos que el alumno deberá alcanzar, presentará los temas destacando los aspectos más relevantes y actuales fomentando la participación de los alumnos</p> <p>Con anterioridad a las sesiones de seminario el profesor comunicará los objetivos del mismo, facilitará la bibliografía básica y orientará sobre la búsqueda de bibliografía complementaria, y organizará el trabajo en diferentes grupos para favorecer el trabajo de equipo. El alumno deberá haber trabajado previamente sobre el tema.</p> <p>La sesión de Seminario será muy activa y participativa asumiendo el profesor el papel de introductor del tema y orientador y moderador de las discusiones, realizando los alumnos las presentaciones de los temas a estudio.</p> <p>El alumno realizará una lectura comprensiva de los materiales de clase y de la bibliografía recomendada, y reflexionará sobre los contenidos de la materia</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública</p>		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión de la información		
CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CT3 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocer el funcionamiento de la Administración sanitaria		
CE04 - Diseñar y analizar estudios epidemiológicos		
CE06 - Estar en condiciones de identificar los problemas de salud de la comunidad, analizarlos en sus diversos aspectos (biomédicos, ambientales, sociales, económicos y legales), mediante la aplicación de la metodología epidemiológica, y proponer la adopción de las medidas preventivas más adecuadas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	40	0
Enseñanza no presencial con uso de Campus Virtual + tutorías	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No presencial. Tutorías +Trabajo individual del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	100.0	100.0
NIVEL 2: Atención y programación comunitaria en salud oral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el marco legal en que se desenvuelve el odontólogo comunitario</p> <p>Saber realizar protocolos para la atención en las enfermedades orales</p> <p>Analizar los riesgos de las enfermedades de la cavidad oral y su aplicación en los tratamientos odontológicos</p> <p>Realizar el tratamiento integral de las enfermedades orales basándose en los principios de promoción de la salud</p> <p>Ser capaz para trabajar en los equipos de gestión de atención comunitaria</p> <p>Ser capaz de diseñar y gestionar los programas sanitarios de salud oral</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Odontología comunitaria, marco legal. Análisis de riesgo de las enfermedades orales. Diseño de protocolos para la atención odontológica. Tratamiento integral de las enfermedades de la cavidad oral. Planificación y gestión sanitaria en odontología. Programas específicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las clases expositivas permiten la introducción de los temas básicos, empleando material audiovisual. Durante los seminarios se realiza el análisis y discusión profunda de los temas elaborados individualmente o en pequeños grupos. En las prácticas se potencia fase de promoción de la salud en la realización tratamientos integrales		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión de la información		
CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CT3 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Conocer el funcionamiento de la Administración sanitaria		
CE06 - Estar en condiciones de identificar los problemas de salud de la comunidad, analizarlos en sus diversos aspectos (biomédicos, ambientales, sociales, económicos y legales), mediante la aplicación de la metodología epidemiológica, y proponer la adopción de las medidas preventivas más adecuadas		

CE07 - Reconocer y valorar las relaciones entre los factores ambientales y la salud de la comunidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	75	0
Enseñanza no presencial con uso de Campus Virtual + tutorías	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No presencial. Tutorías +Trabajo individual del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	40.0	60.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	40.0	60.0
NIVEL 2: Salud pública oral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer la situación de la salud oral en España y Galicia y sus determinantes.</p> <p>Ser capaz de evaluar el estado de salud oral de la comunidad.</p> <p>Tomar decisiones de acuerdo con la odontología basada en la evidencia</p> <p>Aplicar técnicas de promoción de la salud en el consultorio odontológico.</p> <p>Prevenir la transmisión de enfermedades en el consultorio dental.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Salud oral. Situación en España y Galicia. Factores determinantes. Indicadores. Promoción de la salud oral. Odontología basada en la evidencia. Enfermedades transmisibles en el consultorio odontológico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las clases expositivas permiten la introducción de los temas básicos, empleando material audiovisual. Durante los seminarios se realiza el análisis y discusión profunda de los temas elaborados individualmente o en pequeños grupos		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de gestión de la información		
CT2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
CT3 - Aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Estar en condiciones de identificar los problemas de salud de la comunidad, analizarlos en sus diversos aspectos (biomédicos, ambientales, sociales, económicos y legales), mediante la aplicación de la metodología epidemiológica, y proponer la adopción de las medidas preventivas más adecuadas		
CE07 - Reconocer y valorar las relaciones entre los factores ambientales y la salud de la comunidad		
CE08 - Ser capaz de aplicar medidas de promoción de la salud mediante técnicas de comunicación y educación individual y de grupo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	40	0
Enseñanza no presencial con uso de Campus Virtual + tutorías	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No presencial. Tutorías +Trabajo individual del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	40.0	60.0
Examen final: Valora los resultados del aprendizaje.	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Prácticas externas obligatorias y Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas obligatorias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar los factores de riesgo que pueden afectar a la salud y conocer como éstos actúan.</p> <p>Conocer el funcionamiento de la Administración sanitaria.</p> <p>Estar en condiciones de identificar los problemas de salud de la comunidad, analizarlos en sus diversos aspectos (biomédicos, ambientales, sociales, económicos y legales), mediante la aplicación de la metodología epidemiológica, y proponer la adopción de las medidas preventivas más adecuadas.</p> <p>Reconocer y valorar las relaciones entre los factores ambientales y la salud de la comunidad.</p> <p>Ser capaz de aplicar medidas de promoción de la salud mediante técnicas de comunicación y educación individual y de grupo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Vigilancia epidemiológica. Control de las enfermedades transmisibles. Seguridad alimentaria. Sanidad ambiental. Estilos de vida saludables. Promoción de la salud. Educación para la la</p> <p>salud. Programas poblacionales de cribado. Planificación estratégica y evaluación. Inspección sanitaria y laboratorios de salud pública. Medicina Preventiva Hospitalaria. Salud Laboral. Prevención y control de la tuberculosis. Calidad Asistencial. Administración y Gestión en Atención Especializada. Administración y Gestión en Atención Primaria de Salud. Programas Preventivos en el Área de Atención Primaria. Calidad en Atención Primaria. Educación Sanitaria y Promoción de la Salud en Atención Primaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En la Dirección General de Salud Pública las actividades prácticas que pueden realizarse comprenden la vigilancia epidemiológica; el control de las enfermedades transmisibles; seguridad alimentaria; la sanidad ambiental; los estilos de vida saludables y la educación para la la salud; los programas poblacionales de cribado; la Planificación estratégica y la evaluación, y la inspección sanitaria y laboratorios de salud pública.</p> <p>En la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, las actividades prácticas pueden ser: Búsqueda bibliográfica. Evaluación de Tecnologías sanitarias.</p> <p>En el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago las actividades prácticas que se pueden realizar están relacionadas con la Medicina Preventiva Hospitalaria; Promoción y educación para la Salud; Salud Laboral; Prevención y control de la tuberculosis. Calidad Asistencial, y Administración y Gestión en Atención Especializada.</p> <p>En el ámbito de la Gerencia y Centros de Atención Primaria de Santiago, las actividades prácticas son las relacionadas con: Administración y Gestión en Atención Primaria de Salud; Programas Preventivos en el Área de Atención Primaria; Calidad en Atención Primaria; Educación Sanitaria y Promoción de la Salud en Atención Primaria.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Adquirir una visión amplia del concepto de salud y de los principales modelos y sistemas sanitarios		
CE02 - Identificar los factores de riesgo que pueden afectar a la salud y conocer como éstos actúan		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	4	100
Evaluación	1	100
Trabajo autónomo del estudiante	5	0
Prácticas externas en institución o empresa	140	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presencial (con clases magistrales y seminarios) + trabajo del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación formativa: Valora el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia.	100.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar los factores de riesgo que pueden afectar a la salud y conocer como éstos actúan.</p> <p>Diseñar y analizar estudios epidemiológicos</p> <p>Ser capaz de manejar las herramientas estadísticas necesarias para el análisis de datos de salud de la población.</p> <p>Estar en condiciones de identificar los problemas de salud de la comunidad, analizarlos en sus diversos aspectos (biomédicos, ambientales, sociales, económicos y legales), mediante la aplicación de la metodología epidemiológica, y proponer la adopción de las medidas preventivas más adecuadas.</p> <p>Reconocer y valorar las relaciones entre los factores ambientales y la salud de la comunidad</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Búsqueda bibliográfica. Diseño del estudio. Objetivos y metodología. Trabajo de campo o recogida de datos secundarios. Análisis. Resultados. Discusión de la metodología y de los resultados, y conclusiones		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>En el Seminario se darán las directrices y orientaciones básicas de cómo elaborar el Trabajo de Fin de Master, y su estructura.</p> <p>Durante la realización del Trabajo de Fin de Master se realizarán tutorías periódicas para resolver las cuestiones que vayan surgiendo y orientar y hacer el seguimiento del trabajo.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Salud Pública		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Adquirir una visión amplia del concepto de salud y de los principales modelos y sistemas sanitarios		
CE02 - Identificar los factores de riesgo que pueden afectar a la salud y conocer como éstos actúan		
CE03 - Conocer el funcionamiento de la Administración sanitaria		
CE04 - Diseñar y analizar estudios epidemiológicos		
CE05 - Ser capaz de manejar las herramientas estadísticas necesarias para el análisis de datos de salud de la población		

CE06 - Estar en condiciones de identificar los problemas de salud de la comunidad, analizarlos en sus diversos aspectos (biomédicos, ambientales, sociales, económicos y legales), mediante la aplicación de la metodología epidemiológica, y proponer la adopción de las medidas preventivas más adecuadas		
CE07 - Reconocer y valorar las relaciones entre los factores ambientales y la salud de la comunidad		
CE08 - Ser capaz de aplicar medidas de promoción de la salud mediante técnicas de comunicación y educación individual y de grupo		
CE09 - Ser capaz de sintetizar la evidencia científica disponible de un modo riguroso y transparente y trasladar el resultado a la mejora de la asistencia sanitaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase de seminario	5	100
Tutorías	15	100
Presentación de trabajo fin de máster ante un tribunal	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	278	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presencial (con clases magistrales y seminarios) + trabajo del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de memoria original ante un tribunal	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Santiago de Compostela	Personal Docente contratado por obra y servicio	27	90	22
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	14	100	16
Universidad de Santiago de Compostela	Ayudante Doctor	5	100	4
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	9	100	8
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	45	100	50
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	72
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Recopilación y análisis de información sobre los resultados del aprendizaje.</p> <p>Tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, la recogida de los resultados del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), entre los que tienen un peso fundamental los resultados académicos, se realizan de la siguiente manera:</p> <p>El Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos, a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes Centros, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. Así mismo, la USC dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados.</p> <p>Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados del programa formativo: Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc. • Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco (*) se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, la media del Centro y la media del conjunto de la USC. <p>Tasa de rendimiento: porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados.</p> <p>Tasa de éxito: porcentaje de créditos superados respecto de los presentados.</p> <p>Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados y el número de créditos de que se tuvieron que matricular, al lo largo de los estudios, para superarlos.</p> <p>Tasa de abandono: porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos.</p> <p>Duración media de los estudios: media de los años empleados en titularse.</p> <p>Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan.</p> <p>Tasa de interrupción de los estudios*.</p> <p>Tasa de rendimiento*.</p> <p>Media de alumnos por grupo*.</p> <p>Créditos de prácticas en empresas.</p> <p>Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad</p> <p>Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad.</p> <p>Resultados de la inserción laboral.</p> <p>Resultados de los recursos humanos.</p> <p>Resultados de los recursos materiales y servicios</p>		

Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
Resultados de la mejora del SGIC.

Asimismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a dos niveles:

- A nivel de Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título de acuerdo con lo definido en el proceso PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título.
- A nivel de Centro: En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s de Título que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.

A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro elabora la propuesta para la planificación anual de calidad del Centro, de acuerdo a lo recogido en el proceso PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.usc.es/gl/centros/medodo/calidade.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.
A partir de la entrada en vigor del plan de estudios del Máster Universitario (curso 2009-10), y conforme a la disposición transitoria tercera del RD 1393/2007, los estudiantes de doctorado de cursos previos podrán continuar con sus enseñanzas de doctorado conforme a anteriores ordenaciones hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán extinguidas.

La extinción de los programas de doctorado regulados por el RD 778/1998 se realizará de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad. En todo caso, los alumnos que no hubiesen superado la etapa de formación del antiguo programa de doctorado podrán solicitar el reconocimiento de competencias de los cursos de doctorado realizados por las materias del máster, de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias:
Aquéllos estudiantes del actual Programa de Doctorado que se encuentren en la etapa de formación y deseen adaptarse al nuevo Máster, deberán hacerlo de acuerdo con la siguiente tabla de adaptaciones:

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Programa de Doctorado en Salud Pública por la Universidad de Santiago de Compostela (RD 778/1998) y título propio Master en Salud Pública por la Universidad de Santiago de Compostela.
Programa de Doctorado en Salud Pública por la USC (RD. 778/1998)

Máster Universitario en Salud Pública por la USC
Tipo Materia Créd Tipo Materia Créd Opt

Fundamentos de investigación en Salud Pública 14 por

Ob Fundamentos de Salud Pública 3

Ob Epidemiología avanzada 6

Ob Estadística Aplicada a la epidemiología 6

Ob Epidemiología aplicada 6 por

Opt Enfermedades emergentes 3

Opt Epidemiología del cáncer 3

Opt Salud Ambiental 3 por Ob Salud Ambiental 3

Opt Conducta y salud 3 por Ob Promoción de la Salud 3

Opt Salud Laboral 3 por Opt Salud Laboral 3

Opt Farmacoepidemiología 3 por Opt Ensayos clínicos con medicamentos 3

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33281168F	FRANCISCO	CAAMAÑO	ISORNA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
San Xerome	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
francisco.caamano@usc.es	647344286	981951196	Coordinador
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33222403F	JUAN	VIAÑO	REY
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Praza do Obradoiro, s/n - Reitoría	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@usc.es	600900000	881811201	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33281168F	FRANCISCO	CAAMAÑO	ISORNA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
San Xerome	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
francisco.caamano@usc.es	647344286	981951196	Coordinador

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02_Justifica.pdf

HASH SHA1 :5518E415674D54CE1DEC653A930465F935205873

Código CSV :205297279800561740111906

Ver Fichero: 02_Justifica.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :41 Informacion previa_master_USC_modelo.pdf

HASH SHA1 :CBE36AEA0E8C1BECD3E41ED72909C7DB653F5ADB

Código CSV :193179953360156708534713

Ver Fichero: 41 Informacion previa_master_USC_modelo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :05_planificacion enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :0A73879A9AC1F94A2C1054BA4E4760FBC73FEA6B

Código CSV :185059949652775897292728

Ver Fichero: 05_planificacion enseñanzas.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :06_personal_acad.pdf

HASH SHA1 :1E44994AB263E774E165A94BB70AB569C282F467

Código CSV :205296751444386433883421

Ver Fichero: 06_personal_acad.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6_otro personal.pdf

HASH SHA1 :DE58F01413F260959F39FE9BCBE9327D49A346CE

Código CSV :185055425192901495781472

Ver Fichero: 6_otro personal.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :07_Medios_materiales_convenios_def.pdf

HASH SHA1 :9E4B41C710AA4AF5BF3A4FCDFDBDEA7CF25B1A49

Código CSV :205296948498868471014836

Ver Fichero: 07_Medios_materiales_convenios_def.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Justificación de los indicadores.pdf

HASH SHA1 :1AEF59BB2BF2127178684ABAE278004CCEA5EB40

Código CSV :184016289890300267616478

Ver Fichero: Justificación de los indicadores.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma.pdf

HASH SHA1 : DCA5017417F86DB28208E171075D412E68C12EB3

Código CSV : 184018235361921179698824

Ver Fichero: Cronograma.pdf

